

INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL 2023



Ave. Tecnológico s/n Col. El Huasteco, Ciudad Lázaro Cárdenas, Venustiano Carranza, Pue., C.P.73049
Tels. (746)8435753 y 8436628



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

El Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo III, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional, celebró cuatro sesiones durante el ejercicio que se informa:

SESION	FECHA
Primera Sesión Ordinaria	16 de febrero 2023
Segunda Sesión Ordinaria	19 de junio 2023
Tercera Sesión Ordinaria	24 de agosto 2023
Cuarta Sesión Ordinaria	06 noviembre 2023

De acuerdo con lo establecido en el Título Tercero, Capítulo IV de las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla, el Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza, presenta el Informe Anual en el que se detalla el grado de madurez e implementación del control interno, la administración de riesgos, la ejecución y efectividad de los controles y actividades de control, así como las acciones de mejora resultantes.

La evaluación del Control Interno efectuada al Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza se realizó el día 9 de octubre de 2023 a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), con la participación de 19 Servidor(es) Público(s) de los Niveles:

NIVELES	SERVIDORES PÚBLICOS
Nivel Directivo	9
Nivel Operativo	7
Nivel Estratégico	3
Total	19

La colaboración activa de los trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza nos permitió conocer oportunamente la aplicación del Control Interno en los siguientes capítulos.

I. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.

Al autoevaluar el Control Interno del Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza, se consideraron las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido de enero a diciembre 2023



basados en los siguientes componentes:

1. Ambiente de control.
2. Administración de riesgos.
3. Actividades de control.
4. Información y comunicación.
5. Supervisión y mejora continua.

La comprensión y revisión de los controles internos implementados para las principales actividades del Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza se ejecutó en una reunión dirigida a compartir los nuevos conceptos, componentes y elementos del Sistema de Control Interno, analizar el contenido del cuestionario de evaluación y el método para calificar y valorar las respuestas, así como sus análisis después de ser completadas. Se explica el método utilizado para calificar el cuestionario y los criterios básicos empleados para validar las respuestas por cada componente.

Las propuestas de mejora presentadas se realizaron en forma directa por los participantes del Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza. Las calificaciones obtenidas, las propuestas de mejora y recomendaciones son importantes para actualizar y mejorar el diseño, la aplicación y el funcionamiento del control interno del Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza, dichos resultados se detallan en el siguiente capítulo.

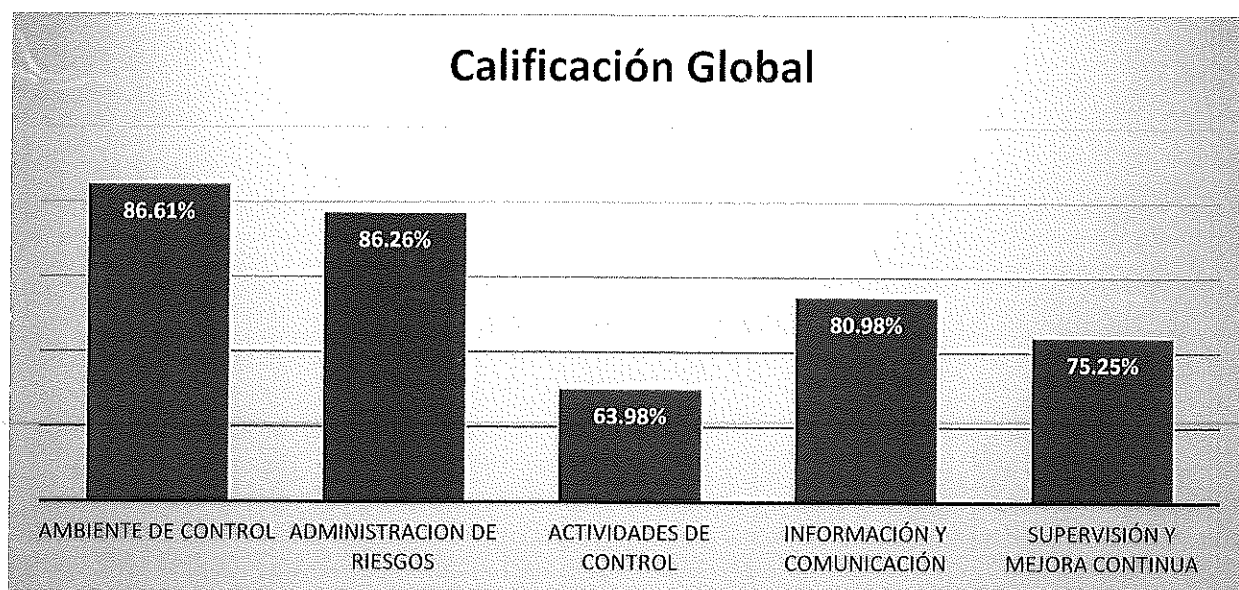
II. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.

A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO.

Los resultados globales del proceso de autoevaluación del Control Interno aplicado al Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza, corresponden a 19 Autoevaluaciones realizadas a Servidores Públicos de los niveles: nivel directivo, nivel operativo y nivel estratégico.

COMPONENTE	GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
Ambiente de Control	86.61%	Muy Buena
Administración de Riesgos	86.26%	Muy Buena
Actividades de Control	63.98%	Regular
Información y Comunicación	80.98%	Muy Buena
Supervisión y Mejora Continua	75.25%	Aceptable
Total	78.62%	Aceptable





La calificación global del (la) Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza se valoró con 78.62% calificado como "Aceptable", por arriba del nivel mínimo aceptable que es 60% el cual es susceptible de mejoras.

El componente Ambiente de Control (Mas alto) fue calificado como "Muy Buena" y representa el 86.61% de la valoración. Por otro lado, el componente actividades de control (Mas Bajo) fue calificado como "Regular" y representa el 63.98%. Los resultados por principio de control se detallan en el siguiente capítulo.

B. RESULTADOS POR PRINCIPIO DE CONTROL.

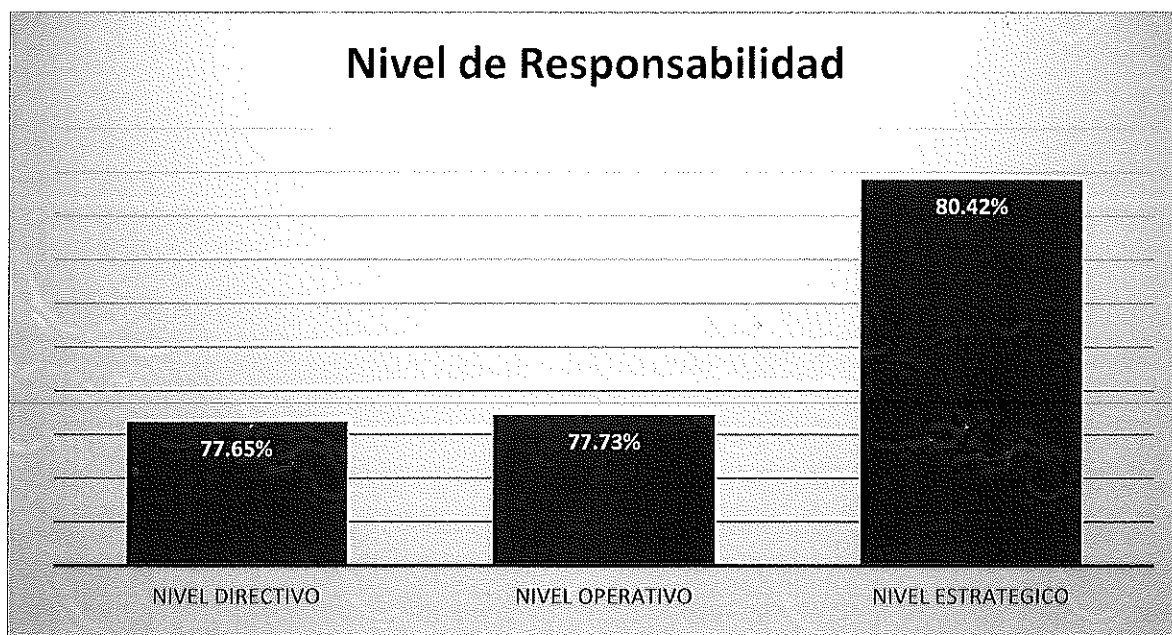
AMBIENTE DE CONTROL		86.61%	MUY BUENA
1.- Mostrar actitud de respaldo y compromiso	91.53 %		Excelente
2.- Ejercer la responsabilidad de vigilancia	88.15 %		Muy Buena
3.- Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	84.86 %		Muy Buena
4.- Demostrar compromiso con las competencias profesional	85.00 %		Muy Buena
5.- Establecer la estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas	83.5 %		Muy Buena
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS		86.26 %	MUY BUENA



6.- Definir objetivos y metas institucionales	91.58 %	Excelente
7.- Identificar, valorar y responder a los riesgos	86.98 %	Muy Buena
8.- Considerar el riesgo de corrupción	81.35 %	Muy Buena
9.- Identificar, analizar y responder al cambio	85.14 %	Muy Buena
ACTIVIDADES DE CONTROL	63.98 %	REGULAR
10.- Diseñar actividades de control	88.63 %	Muy Buena
11.- Seleccionar y desarrollar actividades de control basadas en las TIC's	22.69 %	Deficiente
12.- Implementar actividades de control	80.63 %	Muy Buena
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	80.98 %	MUY BUENA
13.- Usar información relevante y de calidad	84.17 %	Muy Buena
14.- Comunicar internamente	79.39 %	Aceptable
15.- Comunicar externamente	79.39 %	Aceptable
SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA	75.25 %	ACEPTABLE
16.- Realizar actividades de Supervisión	76.0 %	Aceptable
17.- Evaluar los problemas y corregir las deficiencias	74.5 %	Muy Buena
TOTAL	78.62 %	ACEPTABLE

C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD.

El nivel de responsabilidad valorado con mayor grado de cumplimiento fue el "Nivel Estratégico" con el 80.42%, mientras que la calificación menor correspondió al "Nivel Directivo" con el 77.65%.



ACCIONES CONCLUIDAS Y RESULTADOS ALCANZADOS.

Se realizó el plan de trabajo anual de los tres procesos mostrando una mejora considerable, permitiendo incrementar nuestra calificación global de 75.24% obtenido en el año 2021 a un 79.57% obtenido en el año 2022.

III. PROPUESTAS

NIVEL DIRECTIVO

Dentro de las principales áreas de oportunidad encontradas tenemos la actualización de los manuales de organización, de procedimientos, la actualización del código de conducta, de igual manera la actualización o implementación de procedimientos de contratación de personal, así como de incentivos institucionales y mejora la manera de como se documenta y la manera en como se comunica la información.

NIVEL OPERATIVO

Las principales áreas de oportunidad encontradas son: la actualización de los manuales de organización, de procedimientos, actualizar el código de conducta, actualización del protocolo de quejas y denuncias y definir las líneas de comunicación.

NIVEL ESTRATÉGICO

Dentro de las principales áreas de oportunidad encontradas tenemos el de actualizar los manuales de procedimientos, actualizar el código de conducta y de ética, actualizar el protocolo de quejas del CEPCI.

IV. RECOMENDACIONES.

A. NIVEL DIRECTIVO.

Asegurarse de que el personal realice las operaciones conforme al Manual de Procedimientos, uniformando así el cumplimiento de rutinas de trabajo y evitando con ello su alteración arbitraria con lo cual se aumente la eficiencia y productividad de los empleados.

Difundir a todo el personal las políticas de la Dependencia encaminadas a promover el cumplimiento de objetivos, creando conciencia de la importancia de la colaboración de cada uno de ellos para el logro eficiente de los objetivos



Actualizar los Manuales de Organización de manera que estén acordes a la Estructura Organizacional autorizada y a las atribuciones y responsabilidades establecidas en las leyes, reglamentos, y demás ordenamientos aplicables, así como, a los objetivos institucionales.

Realizar una evaluación sobre las necesidades de capacitación y, con base en los resultados, establecer programas de capacitación dirigidos a todos los empleados (as), procurando incluir en estos programas temas referentes a la diversa reglamentación involucrada en el desarrollo de sus actividades. Lo anterior con el objeto de mantener motivado al personal y obtener su más elevado rendimiento, evitando a la vez que se incurra en errores u omisiones por falta de conocimiento de la normatividad.

B. NIVEL OPERATIVO.

Asegurarse de que el personal realice las operaciones conforme al Manual de Procedimientos, uniformando así el cumplimiento de rutinas de trabajo y evitando con ello su alteración arbitraria con lo cual se aumente la eficiencia y productividad de los empleados.

Difundir a todo el personal las políticas de la Dependencia encaminadas a promover el cumplimiento de objetivos, creando conciencia de la importancia de la colaboración de cada uno de ellos para el logro eficiente de los objetivos

Actualizar los Manuales de Organización de manera que estén acordes a la Estructura Organizacional autorizada y a las atribuciones y responsabilidades establecidas en las leyes, reglamentos, y demás ordenamientos aplicables, así como, a los objetivos institucionales.

Realizar una evaluación sobre las necesidades de capacitación y, con base en los resultados, establecer programas de capacitación dirigidos a todos los empleados (as), procurando incluir en estos programas temas referentes a la diversa reglamentación involucrada en el desarrollo de sus actividades. Lo anterior con el objeto de mantener motivado al personal y obtener su más elevado rendimiento, evitando a la vez que se incurra en errores u omisiones por falta de conocimiento de la normatividad.

C. NIVEL ESTRATÉGICO.

Asegurarse de que el personal realice las operaciones conforme al Manual de Procedimientos, uniformando así el cumplimiento de rutinas de trabajo y evitando con ello su alteración arbitraria con lo cual se aumente la eficiencia y productividad de los empleados.



Difundir a todo el personal las políticas de la Dependencia encaminadas a promover el cumplimiento de objetivos, creando conciencia de la importancia de la colaboración de cada uno de ellos para el logro eficiente de los objetivos

Actualizar los Manuales de Organización de manera que estén acordes a la Estructura Organizacional autorizada y a las atribuciones y responsabilidades establecidas en las leyes, reglamentos, y demás ordenamientos aplicables, así como, a los objetivos institucionales.

Realizar una evaluación sobre las necesidades de capacitación y, con base en los resultados, establecer programas de capacitación dirigidos a todos los empleados (as), procurando incluir en estos programas temas referentes a la diversa reglamentación involucrada en el desarrollo de sus actividades. Lo anterior con el objeto de mantener motivado al personal y obtener su más elevado rendimiento, evitando a la vez que se incurra en errores u omisiones por falta de conocimiento de la normatividad.

V. CONCLUSIONES

El instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza planteo 18 acciones de mejora, las cuales fueron integradas al Programa de Trabajo 2023, de las cuales en el primer trimestre 2 acciones de mejora fueron concluidas al 100 %, continuando con el proceso de verificación y seguimiento de estas acciones en el segundo trimestre se concluye 1 acción de mejora más, en el tercer trimestre se concluye 1 más, sin embargo, en el cuarto trimestre se concluyeron 12 de las 14 acciones de mejora que se tenían contempladas cerrar, es importante mencionar que la acción de mejora No. 3 y 7 no se cumplieron en el periodo estipulado lo que nos lleva a vigilar el proceso de Archivística para este ejercicio fiscal 2024 y de esta manera seguir fortaleciendo el sistema de control interno mismo que se ejecuta en todos los niveles de la institución, asegurando el cumplimiento de las metas, objetivos y prevenir la ocurrencia de actos contrarios a la normatividad.

Por lo que se considera que las acciones de mejora plasmadas en el programa de Trabajo de Control Interno 2023, ayudaron significativamente a la implementación de los 18 elementos de control, para que la Institución mantenga un sistema de control adecuado, por lo que se consigue constatar en lo general la congruencia que guardaron las acciones de mejora con los elementos de control de las Normas Generales de Control Interno, lo cual contribuyo a fortalecer el mismo, corrigiendo las insuficiencias y debilidades de los procesos.

ATENTAMENTE

"EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA"

"CALIDAD, CIENCIA E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE LA NACIÓN"

C.P. GLADYS VALDERRABANO GUTIÉRREZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VENUSTIANO CARRANZA



Ave. Tecnológico s/n Col. El Huasteco, Ciudad Lázaro Cárdenas, Venustiano Carranza, Pue., C.P.73049
Tels. (746)8435753 y 8436628



2024
Felipe Carrillo
PUERTO